

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

148. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ, PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma del Convenio entre la Consejería de políticas sociales y Salud Pública y la Fundación Mensajeros de la Paz para el Programa de atención Social a persona vulnerables, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600017 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

Datos de aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2026000098

Fecha 13/02/2026

Entidad: ES-G8204068-4 (FUNDACION MENSAJEROS DE LA PAZ DE MELILLA) ES-009678433-X (RODRIGUEZ*GARCIA,JOSE VICENTE)

Fecha de formalización: 16/02/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 16 de febrero de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez